

ACTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-R97-914012998-N-63-2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas, del **15 de Noviembre de 2024**, en la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), 45 y 46 de su Reglamento y el numeral 4 de la convocatoria, derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **04-307-2024** para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**.

El acto fue presidido por **Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas**, Directora del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, servidor público designado por la convocante, con la asistencia de **Sergio Antonio Guzmán Calixto**, Coordinador Ejecutivo de la Dirección de Adquisiciones y Enajenaciones, así como la **Mtra. Guadalajara Sánchez Muñoz**, con el cargo de Enlace Operativo del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial de la Secretaría de Educación Jalisco, como responsable del área técnica del ente público requirente, quien solventó las dudas de carácter técnico cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta.

En apego al artículo 33 Bis de la Ley, la convocante solamente considera las solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Licitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de la convocatoria de la presente Licitación.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la licitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	Presencial

La **Mtra. Guadalajara Sánchez Muñoz**, con el cargo de Enlace Operativo del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial del área técnica de la Secretaría de Educación Jalisco estima pertinente realizar las siguientes precisiones:

1.- En el apartado 5 “OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES” del Anexo Técnico dice por error **“un solo proveedor deberá cubrir el total de los juegos”**, siendo lo correcto lo señalado en el numeral 8.3 de la convocatoria a la Licitación que a la letra dice:

*“De conformidad con lo previsto por el artículo 29, fracción XII de la LAASSP, los bienes objeto del presente Procedimiento serán adjudicados **por partida completa**”.*

Acto seguido, se procedió a dar lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas proporcionadas por el área técnica, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR CARMEN LUCIA OCHO SANDOVAL:

1. Con base a la partida 2, se solicita a la convocante permiso para que las características de las fichas cuadradas sean de 1 cm por cada

lado, así como que la caja de divisiones sea de 19 x 15 espacios, dando un total de 285 celdas.

A qué se refiere “154 fichas marcadas en braille (10 fichas por cada número y 6 fichas por cada signo)” si en la parte superior menciona “con 200 piezas (números y signos)” favor de aclarar.

Respuesta: Se refiere a el grabado de relieve en sistema Braille (relieve de comunicación por puntos para personas invidentes).

2. Con base a la partida 4, se solicita a la convocante acepte que la dimensión del bloque sea de 12 x 5.5 cm, así como que el número de piezas sea de 55 en material madera, ¿se acepta?

La presente acta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-73-R97-914012998-N-63-2024 contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

ACTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-R97-914012998-N-63-2024

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

3. Con base a la partida 6, se solicita a la convocante acepte que la cantidad tarjetas sea de 58, siendo esto una característica superior.

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

4. Con base a la partida 7, se solicita a la convocante acepte que el material del juego geométrico sea de plástico y que el instrumento de dibujo mina sea de metal para marcaje.

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

5. Con base a la partida 8, se solicita a la convocante acepte que las medidas de cada pieza tengan un margen mas amplio de 5.5 x 5.5 cm, (+/-0.5cm)

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

6. Con base a la partida 9, se solicita a la convocante acepte que la longitud de la cinta sea de 4 metros (+/-1 mts)

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

7. Con base a la partida 10, se solicita a la convocante acepte que el total de las piezas de plástico sea de 293, así como que las de color verde claro sean de 33 piezas y las rosas de 27 piezas

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

8. Con base a la partida 12, se solicita a la convocante acepte para que las características puedan ser las siguientes:

1 instructivo, 1 CD Multimedia, 1 cartel con el abecedario, 6 carteles con sílabas, 288 cromos, 288 cartas, material de apoyo fotocopiable y recortable.

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

9. Con base a la partida 14, se solicita a la convocante acepte para que se puedan aceptar 20 tarjetas doble vista, así como que no contenga el palillo de madera y la bolsa de tela para guardar las letras

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

Se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores, conforme a lo señalado en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley.

Conforme al artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente licitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:08 horas.

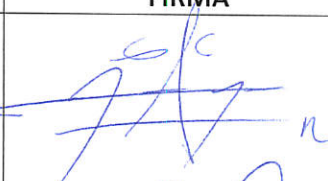

Esta Acta consta de **03** páginas firmadas por los asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

La presente acta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-73-R97-914012998-N-63-2024 contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en ella.


ACTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-R97-914012998-N-63-2024

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas	Directora del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
Sergio Antonio Guzmán Calixto	Coordinador Ejecutivo de la Dirección de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Guadalajara Sánchez Muñoz	Enlace Operativo del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial de la Secretaría de Educación Jalisco.	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-73-R97-914012998-N-63-2024 contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.